

0001013

DECRETO Nº

QUINTERO, 3 1 MAR. 2017

VISTOS:

- 1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 27 de Marzo de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora **JESSICA CECILIA FLORES NOVOA**, Cédula de Identidad Nº 12.447.866-9, con residencia en José Brito N°2150, Comuna de Quintero.
- 2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N^o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos básicos de subsistencia, a favor de la Señora **JESSICA CECILIA FLORES NOVOA**, Cédula de Identidad Nº 12.447.866-9, con residencia en José Brito N°2150, Comuna de Quintero.
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "JESSICA CECILIA FLORES NOVOA" Cédula de Identidad Nº 12.447.866-9, quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2)
 RGCYGS/MVA/ANF/dvc

RUBEN GUTIÉRREZ CABRERA ALÇALDE (S)